



**FORMATO
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MINIMA CUANTIA**

Código: F-AMCN-029

Versión: 12

Fecha: 28 -08-2020

SECRETARIA:

SECRETARÍA DE DEPORTES


DOCUMENTO:

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

OBJETO: COMPRAVENTA A TODO COSTO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE OFICINA EN EL MARCO DEL CONVENIO CT2021-001105 ENTRE EPM Y EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS (COFINANCIACIÓN EPM Y MUNICIPIO).

Santa Rosa Osos, octubre de 2023

El camino hacia la competitividad

| | | |
|--|---|--------------------|
|  | FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA | Código: F-AMCN-029 |
| | | Versión: 12 |
| | | Fecha: 28 -08-2020 |

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

De conformidad con lo señalado en los numerales 7 y 12 (modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011) del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio, obra o labor, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo, al Plan de Acción y al Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.


El Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece. “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. (...)”.

Los fines del Estado se encuentran estipulados en el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia el cual dispone: “*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo*”.

Es oportuno ahora recalcar, que en cumplimiento a lo establecido en la ley 136 de 1994 “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”, es facultad del Alcalde Municipal asegurar la acción administrativa del Municipio, defender los intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una administración pública moderna.

De otro lado, en los proyectos de inversión el municipio de Santa Rosa de Osos se viene trabajando de manera articulada entre las diferentes secretarías para aunar esfuerzos en el cumplimiento de metas del Plan Desarrollo 2020-2023 “Santa Rosa de Osos, Segura, Educada y Competitiva”, en donde se integran la secretaría de educación y cultura, con las secretarías de Deporte, Competitividad y Turismo, así como con Desarrollo Social y Agropecuaria y Recursos Naturales, en la ejecución del Convenio Interadministrativo N° CT 2021-001105, suscrito entre Empresas Públicas de Medellín ESP, el municipio de Santa Rosa de Osos y otros municipios de zona de influencia, con el propósito contribuir al desarrollo sostenible del Norte y el Nordeste de Antioquia, mediante un ejercicio de construcción colectiva, la ejecución de proyectos productivos con enfoque de sostenibilidad, estrategias para fortalecer el turismo sostenible, acciones para el fortalecimiento de la Juntas de Acción Comunal y estrategias para el mejoramiento de la calidad e integralidad de la educación (deporte y cultura) en el centros educativos rurales.

Este proyecto se encuentra inmerso en los criterios de perspectiva regional, largo plazo y

| | | |
|--|---|--------------------|
|  | FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA | Código: F-AMCN-029 |
| | | Versión: 12 |
| | | Fecha: 28 -08-2020 |

sostenibilidad de la “Estrategia Alianzas para el Desarrollo”, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operaciones en el Norte y Nordeste de Antioquia.

Esta iniciativa, se encuentra específicamente en la línea de la educación enfocada en el deporte y la cultura, propone nuevas herramientas para fomentar una mayor movilidad entre los diferentes niveles y modalidades del servicio público educativo en la zona rural, a través de los Planes Educativos Institucionales – PEI, siendo éstos fortalecidos transversalmente con los sectores de deporte y cultura, con el propósito esencial de enriquecer los centros de iniciación y formación deportiva y artístico-cultural, desde un alto sentido pedagógico, fuerte compromiso social y el desarrollo humano.


Consecuentemente, mediante un ejercicio de construcción colectiva, EPM y LOS MUNICIPIOS acuerdan ejecutar proyectos productivos con enfoque de sostenibilidad, estrategias para fortalecer el turismo sostenible, acciones para el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y estrategias para el mejoramiento de la calidad e integralidad de la educación (deporte y cultura) en los centros educativos rurales; enmarcados en los criterios de perspectiva regional, largo plazo y sostenibilidad de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo y desarrollando las líneas de gestión de proyectos productivos sostenibles, turismo sostenible, fortalecimiento comunitario y fortalecimiento institucional.

Dentro de los componentes que integra la metodología para alcanzar estas metas, se incluye la asistencia técnica integral, la cual contempla no solo la realización de actividades presenciales (talleres y encuentros) por parte del personal a cargo del proyecto, en cada una de las instituciones educativas rurales a impactar, sino que se plantea la realización de encuentros subregionales en los que participan los estudiantes, docentes y padres de familia en los que se socializará las experiencias ejecutadas en el desarrollo del proyecto, organizadas y lideradas por el equipo de trabajo del proyecto.

Para cumplir con las premisas anteriores y poder prestar una asistencia técnica integral, se requiere contar con la dotación de los elementos necesarios para trabajar las temáticas en habilidades para la vida, tanto con los estudiantes, padres de familia y docentes, como con las personas de Juntas de Acción Comunal impactadas en el proyecto. Es por esto que se hace necesario el suministro de elementos respectivos según la ficha técnica establecida en el convenio que facilite el adecuado desarrollo de las diferentes actividades con las comunidades.

Por lo dicho en los párrafos anteriores, el Municipio de Santa Rosa de Osos requiere para el buen funcionamiento de sus áreas misionales y de apoyo, contratar el “COMPRVENTA A TODO COSTO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE OFICINA EN EL MARCO DEL CONVENIO CT 201-001105 ENTRE EPM Y EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS”. Elementos estos que, puestos al servicio del Municipio, permitirán facilitar el cumplimiento de sus labores y cubrir la necesidad antes descrita.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

| | | |
|--|---|--------------------|
|  | FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA | Código: F-AMCN-029 |
| | | Versión: 12 |
| | | Fecha: 28 -08-2020 |

- a. **Denominación del bien o servicio:** El Municipio de Santa Rosa de Osos requiere adelantar un proceso de mínima cuantía para el suministro a todo costo de implementos deportivos, culturales y de oficina.
- b. **Clasificación UNSPSC:** La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:


| GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE |
|--|---|--|--|
| E Productos de Uso Final | 49000000 Equipos, suministros y accesorios para Deportes y Recreación | 49220000 Equipo y accesorios para deportes | 49221500 Accesorios para deporte |
| E Productos de Uso Final | 60000000 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y equipos Educativos | 60120000 Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades | 60124100 Materiales de proyecto multicultural y accesorios. |
| E Productos de Uso Final | 32000000 Componentes y Suministros Electrónicos | 32130000 Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios | 32131000 Accesorios, materias primas y componentes electrónicos |
| CÓDIGOS UNSPSC SOLICITADOS: 49221500, 60124100, 32130000 | | | |

- c. **Unidad de medida:** por elementos debidamente entregados.
- d. **Descripción general:**

ACTIVIDADES A REALIZAR O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN:

Suministrar en su totalidad la siguiente ficha técnica:


| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|---|--------|----------|
| 1 | Computador: Computador portatil con pantalla de 15" resolución FHD, CPU con procesador CORE i5 o Rysen 5, RAM 8GB DDR4, disco en estado sólido de 1TB, puertos USB, HDMI y de marca reconocida | Unidad | 3 |
| 2 | Tripa de pollo x bola tira de tela tipo traperero, bola por 100 mts continuos | Unidad | 4 |

| | | |
|--|---|--------------------|
|  | FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA | Código: F-AMCN-029 |
| | | Versión: 12 |
| | | Fecha: 28 -08-2020 |

| | | | |
|----|---|--------|-----|
| 3 | Escalerilla de coordinación Peldaños en PVC de alta resistencia. 9 pasos ajustables. Peldaños de 60 x 3.5 cm. Reata de 1" y 4.40 m de largo. Estuche tipo maletín para transporte. | Unidad | 2 |
| 4 | Lazo largo Lazo trenzado de nylon de 3MM de diametro de 7 mts de largo | Unidad | 2 |
| 5 | Pimpones: de material plástico, de diversos colores con diametro de 4 cm y de uso recreativo. | Unidad | 900 |
| 6 | Bombas inflables: bombas redondas inflables tipo globos R12 de multiples colores. X 24 und | Unidad | 21 |
| 7 | Conos: Conos plásticos deportivos blandos de color naranja, de marca reconocida. 18 cm de altura | Unidad | |
| 8 | Conos: Conos agujerados de entrenamiento, semiflexible de color naranjado y de marca reconocida. 40 cm de altura | Unidad | 20 |
| 9 | Aros: Aros plásticos flexibles y sin uniones, el tamaño será de 70 cm en color verde fluorescente y anaranjado fluorescente | Unidad | 50 |
| 10 | Platos: Platos plásticos semiflexibles para uso deportivo de color naranjado y de marca reconocida. 5 cm de altura | Unidad | 50 |
| 11 | Pantalla de proyección: pantalla de proyección blanca de 125x125 cm desplegable y con trípode | Unidad | 1 |
| 12 | Bafle: Blafe Corriente alterna, Batería integrada, duración media d ela bateria 14 horas, inalámbrico con dimensiones 25.65 x 4.83 x 13.72 cm; 1.4 kilogramos, con conexión bluetooth, usb, cable Rca 2x1, Portable speaker. | Unidad | 2 |
| 13 | DISCO DURO EXTERNO 1TB CON CABLE USB DE MARCA RECONOCIDA | Unidad | 4 |
| 14 | MEMORIA CONTRAMARCADA CON LOGOS INSTITUCIONALES DE EPM Y EL MUNICIPIO DE 16 GB | Unidad | 6 |
| 15 | CARTILLA PROMOCIONAL DEL TURISMO LOCAL Y REGIONAL (CON INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURISMO), QUE INCLUYA DISEÑO E IMPRESIÓN A FULL COLOR, MEDIDAS: 16X22, MATERIAL PROPALCOTE, PASTA DE 250 GRMS MATE, QUE CONTENGA 10 HOJAS INTERNAS IMPRESAS POR AMBOS LADOS DE 200 GRMS. | Unidad | 260 |


RESULTADOS

El contratista deberá presentar a la supervisión del contrato la factura original, donde conste la cantidad de bienes entregados, la fecha, el precio unitario, discriminando el IVA en cada producto y el precio total (si aplica).

| | | |
|--|---|--------------------|
|  | FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA | Código: F-AMCN-029 |
| | | Versión: 12 |
| | | Fecha: 28-08-2020 |

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA


1. Cumplir con las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual.
2. Colaborar con el Municipio de Santa Rosa de Osos, para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.
3. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales.
4. Con la suscripción del contrato, el Contratista declara que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en el Artículos 8° modificado por la ley 1474 de 2011, artículo 9° de la Ley 80 de 1993 y artículo 2 de la Ley 1474 de 2011 y que en caso de sobrevenir alguna actuará conforme a la Ley.
5. Entregar los uniformes deportivos, de acuerdo a la Ficha Técnica, previa solicitud realizada por el supervisor del contrato o quien este delegue. (Sobre los servicios prestados sin la autorización del supervisor del contrato, el municipio no reconocerá suma alguna).
6. Presentar la documentación requerida para el perfeccionamiento del contrato, manifestando además bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar ni para desarrollar sus funciones.
7. Mantener los precios y las actividades presentadas en la Propuesta técnica y económica, salvo circunstancias de fuerza mayor, en caso de ello informar por escrito a la Alcaldía del Municipio de Santa Rosa de Osos.
8. Para la entrega de los elementos es indispensable la apertura de las cajas y el conteo de los elementos entre la persona designada por el CONTRATISTA, el supervisor y quien recibe en el Almacén municipal.
9. Si alguno de los elementos que forman parte de una remisión incumple con algunas de las características de calidad, cantidad y especificación, será devuelto para su respectivo cambio.
10. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato al supervisor del mismo.
11. Garantizar la prestación del servicio, suministro u obra, según las condiciones implementadas por la entidad municipal.
12. Cumplir las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación.
13. Desplazarse al Municipio de Santa Rosa de Osos, para toma de medidas del personal administrativo, estudiantes y padres de familia incluidos en el proyecto para la elaboración de prendas que así lo requieran
14. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.
15. Entregar los productos del objeto de acuerdo a las características de la ficha técnica, todas y cada una de las prendas y/o insumos requeridos de conformidad con las tallas estipuladas en documento que se anexan dentro del proceso
16. Realizar por su cuenta y riesgo el transporte de los elementos solicitados, así como su despacho y entrega oportuna, en el Almacén Municipal de Santa Rosa de Osos.

| | | |
|--|---|--------------------|
|  | FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA | Código: F-AMCN-029 |
| | | Versión: 12 |
| | | Fecha: 28-08-2020 |

17. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Municipio de Santa Rosa de Osos, en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.
18. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.
19. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo.
20. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Municipio y de los fondos a su cargo según corresponda y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
21. Presentar los informes y/o documentos que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el Numeral 4 "Valor estimado, plazo de ejecución y forma de pago del contrato".
22. Las demás que por Ley o por la naturaleza del contrato se entiendan de pleno.
23. Suscribir el Acta de terminación del contrato una vez se haya finalizado el plazo de ejecución pactado.
24. Suscribir el Acta de Liquidación del contrato en los términos estipulados en las normas vigentes.
25. Presentar oportunamente las cuentas de cobro o facturas con el lleno de los requisitos legales.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

1. Cumplir con la forma de pago estipulada desde estos estudios previos.
2. Hacer seguimiento a la calidad y oportunidad del objeto contratado.
3. Atender oportunamente y de manera eficiente cualquier recomendación por parte del contratista durante la ejecución del contrato.
4. Realizar las actas correspondientes para el desembolso de los recursos.
5. Suministrar los dineros necesarios para la correcta ejecución del suministro.
6. Autorizar los cambios que se requieran en las actividades, cantidades o materiales en beneficio del correcto desarrollo del objeto contractual.
7. Autorizar la suspensión del suministro y el reinicio del mismo, siempre y cuando se solicite por el contratista y previa justificación técnica, jurídica o financiera.
8. Darle trámite eficaz a la ampliación de plazos y cuantías del contrato, si se necesitaren, previa justificación.
9. Recibir a entera satisfacción el servicio, suministro y/u obra, en el lugar establecido por la almacenista municipal o el supervisor del contrato (quien proceda).
10. Suministrar todos los permisos y demás que sean necesario para la ejecución del objeto contractual.
11. Realizar el pago oportuno del bien o servicio y siempre que el contratista acredite la totalidad de los requisitos exigidos para ello.
12. Verificar que los requisitos que se acrediten para la suscripción del contrato, cumplan con las exigencias legales.

| | | |
|--|---|--------------------|
|  | FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA | Código: F-AMCN-029 |
| | | Versión: 12 |
| | | Fecha: 28-08-2020 |

13. Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato, que tengan por finalidad ejecutarlo y cumplirlo a cabalidad.

e. Documentos o Constancias Técnicas para acreditar la capacidad del oferente:
NO APLICA

f. Plazo: QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la firma del acta de inicio.

g. Lugar de ejecución y entrega: El lugar de ejecución será aquella que suministre la persona natural o jurídica, a la cual se adjudique el proceso contractual y la ubicación donde se entregarán el suministro será en el Almacén Municipal, ubicado en el Palacio Municipal de Santa Rosa de Osos en la calle 31 No. 30-10.

h. Supervisión: La supervisión del contrato de compraventa estará en cabeza del Secretario de Deportes que será designado para tal fin en razón a las funciones propias de su cargo, la función de supervisión implica acciones de carácter administrativo, técnico, financiero y jurídico, todas ellas con la finalidad de verificar el cumplimiento del contrato y la satisfacción de los intereses del estado, premisa fundamental de la contratación pública, así como la realización de actividades propias del ejercicio de la actividad contractual.

La vigilancia y control del cumplimiento del contrato será ejercida por la persona antes mencionada o quien haga sus veces, quien representará a la entidad ante el contratista para efectos del presente contrato, quien en ejercicio de la función de supervisión, estará facultado para actuar conforme con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y sus respectivos decretos reglamentarios, y en general en lo previsto en el contrato y lo regulado en el Manual de contratación vigente.


3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo con el objeto y la cuantía del proceso de contratación, la modalidad de contratación es la Mínima Cuantía, de conformidad con el numeral 5º del Artículo 2 de Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 en los artículos 2.2.1.1.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4.

Para tener en cuenta en lo referente A LA CUANTÍA

| SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES A CONTRATAR | Modalidad de contratación |
|---|---------------------------|
| Hasta 30 SMMLV \$32.480.000 | Mínima cuantía |

4. ANÁLISIS DE LAS VARIABLES QUE SOPORTAN EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO


| | | |
|--|---|--------------------|
|  | FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA | Código: F-AMCN-029 |
| | | Versión: 12 |
| | | Fecha: 28-08-2020 |

Para determinar el presupuesto oficial, se realizó un estudio de precios del mercado mediante solicitud de cotizaciones. Así mismo, involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

| VARIABLES | DESCRIPCIÓN DE VARIABLES |
|--|---|
| Personal | El contratista debe involucrar personal profesional especializado y asistencial competente, que le permita ejecutar el contrato en forma adecuada. |
| Oficina | El contratista debe disponer de un lugar para realizar sus labores de planeación y coordinación, así, como, para asignar el personal requerido para la ejecución de las obligaciones contractuales y atender el personal de la administración en caso de ser requerido. |
| Insumos, materiales y equipos de oficina | El contratista deberá contar con los insumos, materiales y equipos necesarios para desarrollar el objeto contractual en debida forma. |
| Comunicaciones | El contratista debe contar con el servicio de telefonía fija y móvil, fax, correo certificado y correo electrónico, para realizar las actividades planteadas y lograr así los objetivos. |
| Administración | El contratista debe agotar labores administrativas y de coordinación de los recursos que debe ejecutar para garantizar el cumplimiento oportuno de las actividades y la calidad de los resultados. |

Para la elaboración del anterior presupuesto, la Secretaría de Deportes del Municipio de Santa Rosa de Osos, tomo como base la cotización de los elementos necesitados, cotizaciones de las cuales se adjunta imagen a continuación.

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UNID | CA NT | COTIZACIONES VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO | | |
|------|---|--------|----------|--|-----------------|-----------------|
| | | | | 1 | 2 | PROMEDIO |
| 1 | Computador: Computador portatil con pantalla de 15" resolución FHD, CPU con procesador CORE i5 o Rysen 5, RAM 8GB DDR4, disco en estado sólido de 1TB, puertos USB, HDMI y de marca reconocida | Unidad | 3 | \$ 4.480.400,00 | \$ 4.450.000,00 | \$ 4.465.200,00 |
| 2 | Tripa de pollo x bola tira de tela tipo trapero, bola por 100 mts continuos | Unidad | 4 | \$ 35.000,00 | \$ 43.000,00 | \$ 39.000,00 |
| 3 | Escalerilla de coordinación Peldaños en PVC de alta resistencia. 9 pasos ajustables. Peldaños de 60 x 3.5 cm. Reata de 1" y 4.40 m de largo. | Unidad | 2 | \$ 270.000,00 | \$ 150.000,00 | \$ 210.000,00 |

| | | |
|--|---|--------------------|
|  | FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA | Código: F-AMCN-029 |
| | | Versión: 12 |
| | | Fecha: 28 -08-2020 |


| | | | | | | |
|----|---|--------|-----|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Estuche tipo maletín para transporte. | | | | | |
| 4 | Lazo largo Lazo trenzado de nylon de 3MM de diametro de 7 mts de largo | Unidad | 2 | \$ 159.740,00 | \$ 160.000,00 | \$ 159.870,00 |
| 5 | Pimpones: de material plástico, de diversos colores con diametro de 4 cm y de uso recreativo. | Unidad | 900 | \$ 450,00 | \$ 350,00 | \$ 400,00 |
| 6 | Bombas inflables: bombas redondas inflables tipo globos R12 de multiples colores. X 24 und | Unidad | 21 | \$ 15.080,00 | \$ 16.300,00 | \$ 15.690,00 |
| 7 | Conos: Conos plásticos deportivos blandos de color naranja, de marca reconocida. 18 cm de altura | Unidad | 50 | \$ 35.000,00 | \$ 25.000,00 | \$ 30.000,00 |
| 8 | Conos: Conos agujerados de entrenamiento, semiflexible de color naranjado y de marca reconocida. 40 cm de altura | Unidad | 20 | \$ 43.000,00 | \$ 35.000,00 | \$ 39.000,00 |
| 9 | Aros: Aros plásticos flexibles y sin uniones, el tamaño será de 70 cm en color verde fluorescente y anaranjado fluorescente | Unidad | 50 | \$ 18.050,00 | \$ 19.500,00 | \$ 18.775,00 |
| 10 | Platos: Platos plásticos semiflexibles para uso deportivo de color naranjado y de marca reconocida. 5 cm de altura | Unidad | 50 | \$ 7.500,00 | \$ 9.000,00 | \$ 8.250,00 |
| 11 | Pantalla de proyección: pantalla de proyección blanca de 125x125 cm desplegable y con trípode | Unidad | 1 | \$ 1.230.720,00 | \$ 1.250.300,00 | \$ 1.240.510,00 |
| 12 | Bafle: Blafe Corriente alterna, Bateria integrada, duración media d ela bateria 14 horas, inalambrico con dimensiones 25.65 x 4.83 x 13.72 cm; 1.4 kilogramos, con conexión bluetooth, usb, cable Rca 2x1, Portable speaker. | Unidad | 2 | \$ 1.750.600,00 | \$ 1.780.000,00 | \$ 1.765.300,00 |
| 13 | DISCO DURO EXTERNO 1TB CON CABLE USB DE MARCA RECONOCIDA | Unidad | 4 | \$ 418.360,00 | \$ 420.000,00 | \$ 419.180,00 |
| 14 | MEMORIA CONTRAMARCADA | Unidad | 6 | \$ 69.960,00 | \$ | \$ 70.030,00 |

| | | |
|--|---|--------------------|
|  | FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA | Código: F-AMCN-029 |
| | | Versión: 12 |
| | | Fecha: 28 -08-2020 |


| | | | | | | |
|----|---|--------|-----|--------------|-----------|--------------|
| | CON LOGOS INSTITUCIONALES DE EPM Y EL MUNICIPIO DE 16 GB | | | | 70.100,00 | |
| 15 | CARTILLA PROMOCIONAL DEL TURISMO LOCAL Y REGIONAL (CON INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURISMO), QUE INCLUYA DISEÑO E IMPRESIÓN A FULL COLOR, MEDIDAS: 16X22, MATERIAL PROPALCOTE, PASTA DE 250 GRMS MATE, QUE CONTENGA 10 HOJAS INTERNAS IMPRESAS POR AMBOS LADOS DE 200 GRMS. | Unidad | 260 | \$ 14.640,00 | 15.200,00 | \$ 14.920,00 |

PRESUPUESTO

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UNID | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|------|---|--------|----------|-----------------|------------------|
| 1 | Computador: Computador portatil con pantalla de 15" resolución FHD, CPU con procesador CORE i5 o Rysen 5, RAM 8GB DDR4, disco en estado sólido de 1TB, puertos USB, HDMI y de marca reconocida | Unidad | 3 | \$ 4.465.200,00 | \$ 13.395.600,00 |
| 2 | Tripa de pollo x bola tira de tela tipo trapero, bola por 100 mts continuos | Unidad | 4 | \$ 39.000,00 | \$ 156.000,00 |
| 3 | Escalerilla de coordinación Peldaños en PVC de alta resistencia. 9 pasos ajustables. Peldaños de 60 x 3.5 cm. Reata de 1" y 4.40 m de largo. Estuche tipo maletín para transporte. | Unidad | 2 | \$ 210.000,00 | \$ 420.000,00 |
| 4 | Lazo largo Lazo trenzado de nylon de 3MM de diametro de 7 mts de largo | Unidad | 2 | \$ 159.870,00 | \$ 319.740,00 |
| 5 | Pimpones: de material plástico, | Unidad | 900 | \$ 400,00 | \$ 360.000,00 |

| | | |
|--|---|--------------------|
|  | FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA | Código: F-AMCN-029 |
| | | Versión: 12 |
| | | Fecha: 28-08-2020 |

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UNID | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|------|---|--------|----------|-----------------|-----------------|
| | de diversos colores con diametro de 4 cm y de uso recreativo. | | | | |
| 6 | Bombas inflables: bombas redondas inflables tipo globos R12 de multiples colores. X 24 und | Unidad | 21 | \$ 15.690,00 | \$ 329.490,00 |
| 7 | Conos: Conos plásticos deportivos blandos de color naranja, de marca reconocida. 18 cm de altura | Unidad | 50 | \$ 30.000,00 | \$ 1.500.000,00 |
| 8 | Conos: Conos agujerados de entrenamiento, semiflexible de color naranjado y de marca reconocida. 40 cm de altura | Unidad | 20 | \$ 39.000,00 | \$ 780.000,00 |
| 9 | Aros: Aros plásticos flexibles y sin uniones, el tamaño será de 70 cm en color verde fluorescente y anaranjado fluorescente | Unidad | 50 | \$ 18.775,00 | \$ 938.750,00 |
| 10 | Platos: Platos plásticos semiflexibles para uso deportivo de color naranjado y de marca reconocida. 5 cm de altura | Unidad | 50 | \$ 8.250,00 | \$ 412.500,00 |
| 11 | Pantalla de proyección: pantalla de proyección blanca de 125x125 cm desplegable y con trípode | Unidad | 1 | \$ 1.240.510,00 | \$ 1.240.510,00 |
| 12 | Bafle: Bafle Corriente alterna, Bateria integrada, duración media de la batería 14 horas, inalámbrico con dimensiones 25.65 x 4.83 x 13.72 cm; 1.4 kilogramos, con conexión bluetooth, usb, cable Rca 2x1, Portable speaker. | Unidad | 2 | \$ 1.765.300,00 | \$ 3.530.600,00 |
| 13 | DISCO DURO EXTERNO 1TB CON CABLE USB DE MARCA RECONOCIDA | Unidad | 4 | \$ 419.180,00 | \$ 1.676.720,00 |
| 14 | MEMORIA CONTRAMARCADA CON LOGOS INSTITUCIONALES DE EPM Y EL MUNICIPIO DE 16 GB | Unidad | 6 | \$ 70.030,00 | \$ 420.180,00 |

| | | |
|--|---|--------------------|
|  | FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA | Código: F-AMCN-029 |
| | | Versión: 12 |
| | | Fecha: 28-08-2020 |

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UNID | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---------------------------|---|--------|----------|----------------|-------------------------|
| 15 | CARTILLA PROMOCIONAL DEL TURISMO LOCAL Y REGIONAL (CON INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURISMO), QUE INCLUYA DISEÑO E IMPRESIÓN A FULL COLOR, MEDIDAS: 16X22, MATERIAL PROPALCOTE, PASTA DE 250 GRMS MATE, QUE CONTENGA 10 HOJAS INTERNAS IMPRESAS POR AMBOS LADOS DE 200 GRMS. | Unidad | 260 | \$ 14.920,00 | \$ 3.879.200,00 |
| TOTAL IVA INCLUIDO | | | | | \$ 29.359.290,00 |


Valor: El presupuesto oficial de la presente contratación corresponde a la suma de: VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS (\$29.359.290) M/L, Incluido IVA.

Forma de pago: El Municipio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuesta, mediante UN UNICO PAGO después de la entrega de los elementos contratados y que la calidad de los mismos haya sido verificada por el supervisor del contrato, de acuerdo a los dineros pactados a través de la propuesta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio y al recibo a satisfacción por parte de la supervisión designada de la respectiva compraventa, previa presentación de la factura o documento equivalente debidamente legalizado, acompañado del informe de actividades; para la realización de cualquier pago el contratista deberá acreditar encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales. (Salud, pensiones y riesgos profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando sea el caso de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, documentos que deberán ser subidos a la plataforma SECOP II y ser aprobados por el supervisor al contrato previo al pago. No obstante, la forma de pago prevista, ésta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualidad de Caja PAC.

a. **Rubro Presupuestal:** 2.3.2.02.009

b. **Cofinanciación**

¿El valor corresponde en su totalidad a presupuesto del Municipio? SI ___ NO _X_

| | | |
|--|---|--------------------|
|  | FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA | Código: F-AMCN-029 |
| | | Versión: 12 |
| | | Fecha: 28-08-2020 |

5. ESTUDIOS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y del Manual de la Modalidades Selección de Mínima Cuantía y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (versión G-EES-02) expedidas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente en los Procesos de Contratación de mínima cuantía, el alcance del estudio de sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis de la demanda y el análisis de la oferta.

5.1 Análisis de la Demanda


Adquisiciones Previas del municipio:

La Secretaría de Deportes analizó cómo se ha venido contratando la adquisición de bienes de similares condiciones al presente proceso en los últimos cinco (05) años, encontrando que durante este tiempo la entidad no ha contratado este tipo de implementos, por lo tanto, esta adquisición sería la primera en muchos años.

| Objeto | Valor | Plazo de Entrega | Calidad y/o condiciones | contratista |
|---|---------------|------------------|-------------------------|------------------------------|
| CMC CDPYT 056 2022 SUMINISTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CT-2021-001105 ENTRE EPM Y EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS | \$ 25.071.241 | DOS (2) MESES | Cumplimiento | EDER HORACIO ARIAS ARRIETA |
| CMC SGYSA 061 2022 COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS | \$ 14.000.000 | QUINCE (15) DÍAS | Ninguna | PRODUCTOS EL EMPERADOR S.A.S |

Adquisiciones Previas en otras entidades estatales

La Secretaría de Deportes del Municipio de Santa Rosa de Osos, analizó cómo se ha venido contratando la adquisición de bienes de similares condiciones al presente proceso.

| | | |
|--|---|--------------------|
|  | FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA | Código: F-AMCN-029 |
| | | Versión: 12 |
| | | Fecha: 28 -08-2020 |

| Objeto | Valor | Plazo de Entrega | Calidad y/o condiciones | contratista |
|---|------------------|------------------|--|--|
| COMPRAVENTA A TODO COSTO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE OFICINA EN EL MARCO DEL CONVENIO CT 201-001105 ENTRE EPM Y EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS | 25.060.000 | 15 (Días) | Calidad de los bienes y implemento suministrados | ARIAS ARRIETA EDER HORACIO |
| ADQUISICIÓN A TITULO DE COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY DEL TABACO, PARA CENTROS DE INICIACION, FORMACION Y ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA CON NIÑOS Y JOVENES, JUEGOS ESCOLARES Y JUEGO SUPÉRATE INTERCOLEGIADO, EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, ANTIOQUIA. | \$ 27.541.429 | 20 (Días) | Calidad de los bienes y implemento suministrados | Innova Soluciones & Suministros S.A.S |
| COMPRAVENTA DE DOTACIÓN DEPORTIVA QUE PERMITA FORTALECER LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y LOS CLUBES DEPORTIVOS QUE FOMENTEN LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ, QUINDÍO | \$44.431.29 7 | 45 (Días) | Calidad de los bienes y implemento suministrados | INVERSIONES BLUCHER SAS |

5.2 Análisis de la Oferta

De acuerdo al objeto, la secretaria de Deportes, encontró que las siguientes empresas y/o personas naturales ofrecen este tipo de suministros:


CORDENORTE

NIT. 901466340-8

Cll 29 #28-28 Don Matías

Tel. 3136272323 - 321700864

cordenortedonmatias@gmail.com

| | | |
|--|---|--------------------|
|  | FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA | Código: F-AMCN-029 |
| | | Versión: 12 |
| | | Fecha: 28 -08-2020 |

DEPORTES MEMO'S

Carrera 49 #45-81 Medellín
Tel. 3108485586

SERVICIOS EMPRESARIANES NUESTRO NORTE

Carrera 19N° 20-08
Tel: 8877451

De acuerdo con el análisis de la demanda y la oferta realizada, la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser prestado o comercializado por: **TODAS LAS EMPRESAS DESCRITAS ANTERIORMENTE**, siempre y cuando:

- A. Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.
- B. Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.


- El bien y/o servicio corresponde a aquellos cuya comercialización ó servicio es regulada? NO
- Los proveedores deben contar algún tipo de licencia o autorización para prestar (o comercializar) el BIEN Y/O SERVICIO? NO
- ¿De acuerdo a la forma de pago se solicitará capacidad financiera? NO

6. EL SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y JURÍDICOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.


La entidad evaluó el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación Versión M-ICR-01 que para el efecto expidió Colombia Compra Eficiente y el CONPES 3714 de 2011. El resultado de este ejercicio es la siguiente matriz de riesgos:

Remitirse al manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación para realizar este ítem.

Link:
http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf.

| | | | |
|--|---|--|--------------------|
|  | FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA | | Código: F-AMCN-029 |
| | | | Versión: 12 |
| | | | Fecha: 28-08-2020 |

| CLASE | FUENTE | ETAPA | TIPO | DESCRIPCIÓN | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN | CATEGORÍA DEL RIESGO | ASIGNACIÓN |
|------------|-----------------|----------------|-------------|--|--------------|---------|------------|----------------------|-------------|
| General | Interno | precontractual | Regulatorio | No aceptación de la adjudicación del contrato. | Improbable | Mayor | 6 | alto | Contratista |
| General | Interno | precontractual | Operacional | Demoras en el inicio del contrato, debido a la entrega tardía de los documentos de legalización del mismo | Posible | Menor | 5 | Medio | Contratista |
| Específico | Interno | Ejecución | Operacional | Incumplimiento de las obligaciones y/o actividades surgidas del contrato. | Posible | Mayor | 7 | Alta | Contratista |
| Específico | Interno-externo | Ejecución | Operacional | No contar con los materiales, la logística y/o personal que garantice la entrega de los servicios en el término establecido. | Posible | Menor | 5 | Medio | Contratista |
| Específico | Interno | Ejecución | Financiero | Análisis insuficiente de los precios unitarios ofrecidos por el contratista, en el cumplimiento del objeto contractual. | Posible | Mayor | 7 | Alta | Contratista |
| Específico | Interno | Ejecución | Operacional | Mala calidad de los bienes entregados | Posible | Mayor | 7 | Alta | Contratista |

| | | |
|--|---|--------------------|
|  | FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA | Código: F-AMCN-029 |
| | | Versión: 12 |
| | | Fecha: 28-08-2020 |

| | | | | | | | | | |
|------------|---------|-----------|-------------|--|---------|-------|---|-------|-----------------------|
| Específico | Interno | Ejecución | Operacional | No entrega de los bienes dentro del término establecido en los estudios previos o requerimiento del supervisor del contrato. | Posible | Mayor | 7 | Alta | Contratista |
| Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Imposibilidad de ejecutar el contrato por caso fortuito o fuerza mayor. | Raro | Menor | 3 | Bajo | Contratista y Entidad |
| General | Interno | Ejecución | Regulatorio | Cambio de normatividad vigente | Posible | Mayor | 7 | Alta | Contratista y Entidad |
| Específico | Interno | Ejecución | Operacional | No se presentan la póliza de cumplimiento requerida en los documentos del proceso de contratación o que su presentación sea tardía | Raro | Mayor | 5 | Medio | Contratista |

7. EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de mínima cuantía y en la adquisición en grandes superficies, por tanto, deberá dejar sustentado la exigencia de las garantías.

Previo análisis de los riesgos a que puede estar expuesto El Municipio, en razón del objeto, la naturaleza, el valor, la forma de pago y las características del contrato a ejecutar, se considera con el fin de mantener indemne al Municipio frente a eventuales daños, que el contratista debe otorgar como mecanismo de cobertura del riesgo la constitución de una póliza de seguros a favor de El Municipio de Santa Rosa Osos que garantice el cumplimiento de sus obligaciones y que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista cuyo monto, vigencia y amparos, cumpla con lo siguiente:

| Amparo | Suficiencia | Vigencia |
|---|----------------------------|---|
| Cumplimiento | 10% del valor del contrato | Por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses mas |
| Calidad y correcto funcionamiento de los | 10% del valor del contrato | Por el plazo de la ejecución del contrato y seis (6) meses más. |

| | | |
|--|---|--------------------|
|  | FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA | Código: F-AMCN-029 |
| | | Versión: 12 |
| | | Fecha: 28 -08-2020 |

| Amparo | Suficiencia | Vigencia |
|--------|-------------|----------|
| bienes | | |

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015 cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, la Entidad Estatal debe solicitar al contratista restablecer el valor inicial de la garantía.

8. ANEXOS:

- Cotizaciones fundamento del presupuesto oficial (si aplican).
- Formato de necesidad de contratación.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Aprobó: **ORIGINAL FIRMADO**
Juan Fernando Agudelo Tobón
 Secretario de Deporte

El camino hacia la competitividad